

Dicho pliego se expone al público por espacio de ocho días, en la secretaría del Ayuntamiento de Valdeprado del Río, para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación quedará aplazada si se producen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.- Se saca a subasta pública el aprovechamiento de pastos en el sitio del «El Roturo», del monte número 251 del CUP, denominado «Montes Claros», en el término municipal de Valdeprado del Río, pertenecientes a dichas Entidades Locales.

Características.

- 1.1 Localización: «El Roturo».
- 1.2 Superficie: 176,000 Has.
- 1.3 Tipo de licitación: 1.056,00 euros mejorable al alza.
- 1.4 Plazo de adjudicación: 4 años (2007 a 2010 a.i.).
- 1.5 Período de ejecución del aprovechamiento: Temporada de pastoreo (de 1º abril a 31 diciembre).

Fianzas.

- 4.1 Provisional del 2% del tipo de licitación.
- 4.2 La fianza definitiva se establece en el importe de una anualidad y se constituye para garantizar el cumplimiento de las condiciones del contrato. Esta fianza se otorgará junto a la primera anualidad del contrato.

Proposiciones y mesa de contratación.

6.1 Se presentarán en sobre cerrado en las oficinas del Ayuntamiento de Valdeprado del Río (Arroyal de los Carabeos), hasta las 13 horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, acompañando en dicho sobre: Fotocopia del DNI. Para el caso de persona física o escritura de constitución para sociedades y poder de representación –resguardo de haber constituido la fianza provisional – declaración de no hallarse comprendido en causa de excepción para contratar con esta administración.

Las proposiciones se presentarán por escrito y de acuerdo al modelo recogido en el pliego de condiciones generales publicadas en el BOC de 11 de marzo de 1974.

6.2 La apertura de pliegos de la subasta se realizará el siguiente día hábil después de transcurrido un período de veinte días también hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC. A las 13 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdeprado del Río, efectuándose propuesta por la mesa a las entidades titulares que resolverán dentro de los cinco días siguientes a la apertura de pliegos.

Arroyal, 14 de marzo de 2007.–El presidente, Marcelo Ruiz Revilla.

07/4573

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

— 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA —

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formuladas y rendidas las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2006, con sus correspondientes anexos, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En este plazo y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Tama, 23 de marzo de 2007.–El alcalde, Jesús M. Cuevas Monasterio.

07/4531

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/07.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 2 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Tama, 26 de marzo de 2007.–El alcalde, Jesús M. Cuevas Monasterio.

07/4532

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/07.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2007, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2007, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con el remanente de Tesorería para gastos generales, por importe de 12.000 euros.

El expediente y el acuerdo municipal, permanecerán expuestos al público en la Intervención de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que por los interesados, se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante la información pública, el expediente de modificación de créditos, se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Colindres, 23 de marzo de 2007.–El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.

07/4512

— 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL —

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador número S-4357/07.

Mediante la presente publicación, y para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (B.O.E. número 285) de Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Facundo Mazón Fernández, siendo su último domicilio conocido en barrio La Iglesia, 122. 39626 Argomilla, Cantabria, por esta Dirección General, que se ha acordado en fecha 7 de febrero de 2007 la incoación de procedimiento sancionador habiéndose formulado el correspondiente pliego de cargos, cuyos contenidos se transcriben:

ASUNTO: Acuerdo de incoación.

Ha tenido entrada en el Registro de La Dirección General de Transportes y Comunicaciones la siguiente denuncia formulada por la Guardia Civil de Tráfico, de fecha 13 de noviembre de 2006, contra don Facundo Mazón Fernández por: FALTA DE DATOS OBLIGATORIOS EN